República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO



1236344-T

JAIRO ANDRES DIAZ GARAVITO

C.C. No. 1.010.197.855

RUNAP: 1236344 **F. EXP.:** 08/05/2023

RESOLUCIÓN No.: 23634 **EGRESADO:** ESAP

GERMAN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional

CC 1010197855

Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co